

**UAE AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y  
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -ITRC**

# Informe de Seguimiento Plan de Acción Anual Primer Trimestre 2014

---



**Oficina Asesora de Planeación  
Abril de 2014**

## Contenido

1. Objetivo.....	2
2. Estructura del Plan de Acción Anual .....	2
3. Principales Resultados del Plan de Acción Anual .....	3
4. Acciones de Mejora.....	6
5. Conclusiones.....	8
6. Recomendaciones .....	8

## 1. Objetivo

Presentar a la Alta Dirección y a nuestros grupos de interés el análisis del avance logrado en la ejecución del Plan de Acción Anual durante el primer trimestre de la vigencia 2014, resaltando las fortalezas y debilidades observadas para así facilitar la toma de decisiones en la Entidad y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos a corto, mediano y largo plazo.

## 2. Estructura del Plan de Acción Anual

El Plan de Acción Anual -PAA recoge la programación anual de las actividades establecidas por cada una de las dependencias de la Agencia ITRC para lograr las iniciativas estratégicas y los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional PEI 2013-2018.

Dichas actividades son compromisos específicos que forman parte de cada proceso de la Entidad y están destinadas a producir un resultado determinado, además, son la manera como se encauzan los recursos y se encaminan a la realización de las metas institucionales.

Cada actividad tiene:

- I) una iniciativa estratégica y un objetivo estratégico asociado
- II) un indicador que permite medir el avance o retroceso en su logro,
- III) la programación de su medición y su ejecución y
- IV) la meta determinada para la actividad.

Estas variables permiten establecer en distintos periodos el nivel de cumplimiento y avance de cada actividad y, a la vez, del Plan de Acción Anual Institucional.



A continuación, hacemos un breve resumen de los elementos de la planeación estratégica institucional:

Elementos Planeación Estratégica	2013-2018	Medición programada* 2014	Medición programada 2015-2018
Perspectivas	4	4	4
Objetivos Estratégicos	11	11	11
Iniciativas Estratégicas	34	25	9
Actividades Iniciativas Estratégicas	71	45	26
Actividades Plan de Acción Anual 2014	NA	160**	NA

\* La medición programada para cada vigencia está definida en el Cuadro de Mando Integral 2013-2018.

\*\* El total de actividades del Plan de Acción Anual 2014 comprende las actividades de las Iniciativas Estratégicas y las actividades de carácter operativo que desarrollará cada dependencia durante la vigencia 2014.

### 3. Principales Resultados del Plan de Acción Anual

Los resultados alcanzados frente al Plan de Acción Anual 2014 son reportados mensualmente a esta Oficina Asesora de Planeación por cada una de las dependencias de la Agencia en el formato "Informe de Avance Plan de Acción Anual PE01- GES-PR03-FT02"; de igual manera, cada responsable de proceso realiza trimestralmente el seguimiento y evaluación de su plan de acción por medio del "Informe de Autoevaluación (IA)", el cual también es remitido a la Oficina Asesora de Planeación para su análisis y consolidación.

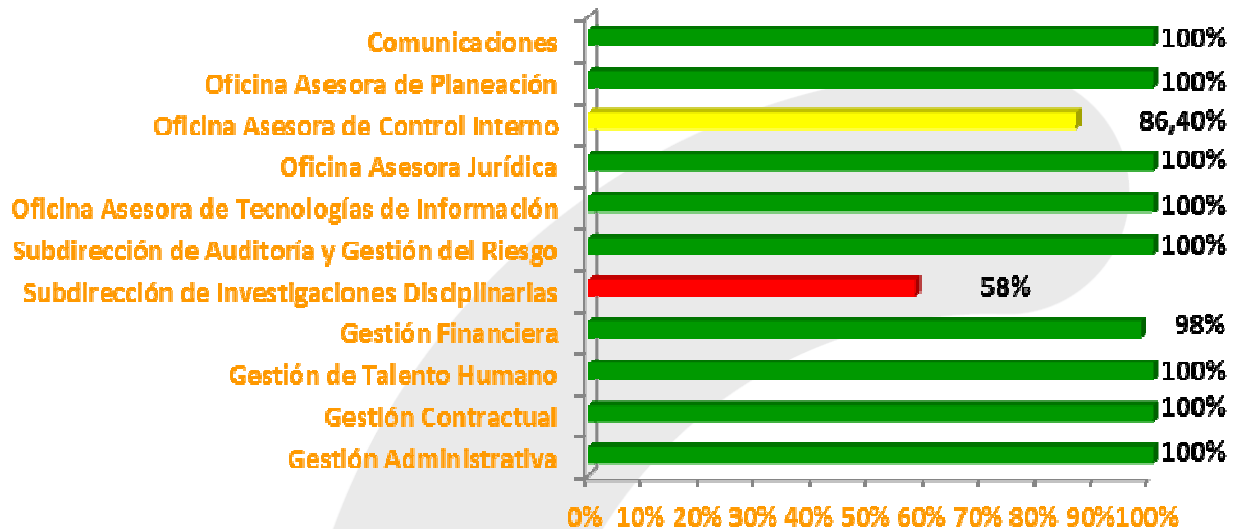
Es preciso tener presente que en la Planeación Estratégica 2013-2018 la Agencia definió treinta y cuatro (34) Iniciativas Estratégicas, de las cuales veinticinco (25) deben finalizarse en el 2014 y las nueve (9) restantes se deben desarrollar entre los años 2015 y 2018.

Cada una de las Iniciativas Estratégicas se miden a través de:

- ☉ Cumplimiento de indicadores asociados a iniciativas estratégicas.
- ☉ Cumplimiento de ejecución de las actividades del Plan de Acción Anual Institucional, el cual consolida los Planes de Acción por Dependencia.

Respecto al avance del Plan de Acción Anual para el año 2014, se programaron ciento sesenta (160) actividades de las cuales cincuenta y cinco (55) estaban previstas para desarrollarse en el primer trimestre del año 2014, en ese sentido, se logró avanzar plenamente en cuarenta y ocho (48) de ellas mientras que siete (7) no han alcanzado el nivel de cumplimiento programado. Las otras ciento cinco (105) actividades están proyectadas para realizarse en lo que resta del año con metas distribuidas en los distintos meses.

En la siguiente gráfica, se detalla el nivel de cumplimiento del Plan de Acción Anual por Dependencia:



La anterior gráfica permite concluir que el cumplimiento del Plan de Acción Anual Institucional fue del 94.76% en el primer trimestre del año 2014, mientras que el nivel de avance fue del 30%.

A continuación se resumen las principales actividades del Plan de Acción Anual 2014 desarrolladas durante el primer trimestre del año por cada dependencia de la Entidad, así:

Dependencia	Actividad Desarrollada
<b>Comunicaciones</b>	Actualizar el Plan Institucional de Comunicaciones con el fin de fortalecer el posicionamiento de la Agencia ITRC
	Desarrollar a nivel interno y externo las acciones previstas en el Plan Institucional de Comunicaciones de la Agencia ITRC
	Asegurar la actualización de contenidos del Sitio Web Institucional
	Asegurar la revisión de los contenidos del Sitio Web Institucional
	Diseñar piezas comunicativas a solicitud de las áreas de la Entidad.
	Mantener actualizado el Sitio Web y la Intranet con la información de las dependencias de la Entidad
<b>Oficina Asesora de Planeación</b>	Formular el Plan de Acción Anual Institucional correspondiente a la vigencia 2014,
	Elaborar, presentar y divulgar los avances y resultados del Plan Estratégico Institucional y del Plan de Acción Anual de la Agencia ITRC
	Diseñar, aprobar y divulgar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2014
	Elaborar y aprobar el Plan Anual de Adquisiciones de la Agencia ITRC correspondiente a la vigencia 2014
	Fortalecer los niveles de información en la rendición de cuentas de la Entidad mediante la divulgación de los "Reportes de Información útil a la ciudadanía"

Dependencia	Actividad Desarrollada
<b>Oficina Asesora de Control Interno</b>	Verificar que cada servidor público de la Oficina Asesora de Control Interno suscriba el Compromiso de Confidencialidad, Integridad de la Información, Conflicto de Interés y Tránsito Documental de la Agencia ITRC
	Publicar en el Sitio Web Institucional el Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno en la Agencia ITRC, en los términos previstos en la Ley 1474 de 2011
	Presentar el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno correspondiente a la vigencia 2013, a través del sistema informático establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)
	Presentar oportunamente el Informe de Control Interno Contable a través del sistema informático establecido por la Contaduría General de la Nación
	Realizar actividades mensuales para el fomento de la cultura de autocontrol a los servidores públicos de la Agencia ITRC
<b>Oficina Asesora Jurídica</b>	Resolver las consultas, conceptos y asesorías en materia jurídica solicitadas por las dependencias de la Agencia ITRC
	Realizar actualizaciones a los Abogados del área jurídica en normatividad aplicable a la Agencia ITRC
	Revisar las resoluciones y actos administrativos presentadas por las dependencias de la Entidad que deba firmar la Directora General de la Agencia
	Asesorar jurídicamente la elaboración de estudios previos
	Asesorar y prestar apoyo a los procedimientos a cargo del Experto Líder de Talento Humano, a efectos de prevenir el daño antijurídico.
	Coordinar el trámite de los Derechos de Petición elevados a la Entidad, que sean de competencia de un área distinta a la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias
	Atender los requerimientos realizados por las autoridades administrativas en forma directa cuando sean de competencia de esta Oficina
<b>Oficina Asesora de Tecnologías de Información</b>	Mantener funcionando apropiadamente los recursos de hardware y software de la Agencia
	Formular el Plan de Acción Anual de la Oficina correspondiente a la vigencia 2014
	Elaborar el Plan de Necesidades de la Oficina correspondiente a la vigencia 2014 en el formato establecido por la Oficina Asesora de Planeación
	Realizar las copias de seguridad de la información a los servidores de datos de la Entidad
<b>Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo</b>	Formular el Plan de Acción Anual de la dependencia correspondiente a la vigencia 2014
<b>Subdirección de Investigaciones Disciplinarias</b>	Asegurar resultados oportunos en la gestión disciplinaria desarrollada por la Subdirección
	Optimizar la función disciplinaria mejorando la oportunidad de las actuaciones disciplinarias.
	Asegurar la atención oportuna de las quejas disciplinarias competencia de la Subdirección presentadas por los grupos de interés de la Agencia ITRC
	Asegurar la atención oportuna de los reclamos competencia de la Subdirección presentados por los grupos de interés de la Agencia ITRC
	Asegurar la atención oportuna de los Derechos de Petición competencia de la Subdirección presentados por los grupos de interés de la Agencia ITRC
	Asegurar que los expedientes disciplinarios se evacuen según los estándares internos definidos por la Subdirección
<b>Gestión Financiera</b>	Realizar seguimiento al Programa Anual Mensualizado PAC
	Presentar los Estados Financieros a la Contaduría General de la Nación en condiciones de razonabilidad y oportunidad a través del sistema CHIP
	Formular el Plan de Acción Anual de la dependencia correspondiente a la vigencia 2014

Dependencia	Actividad Desarrollada
<b>Gestión de Talento Humano</b>	Formular el Plan de Acción Anual de Talento Humano correspondiente a la vigencia 2014
	Asegurar la eficacia en el trámite de las quejas disciplinarias competencia de Control Disciplinario Interno de la Agencia ITRC
	Garantizar la oportunidad en la calificación de la actuación disciplinaria por parte de Control Disciplinario Interno de la Agencia ITRC
<b>Gestión Contractual</b>	Tramitar la totalidad de las solicitudes de adquisición de bienes y servicios recibidas en el área de contratación de la Secretaría General.
	Presentar oportunamente los Informes de la Gestión Contractual a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes (SIRECI) (Periodicidad trimestral)
	Presentar oportunamente los Informes de la Gestión Contractual en los formatos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y con la periodicidad que dicho ente establezca
	Asesorar y acompañar a los servidores públicos de la Entidad en los procesos de selección, elaboración y perfeccionamiento de los contratos
	Revisar y tramitar oportunamente (publicación) la documentación soporte para contratar bienes y servicios
<b>Gestión Administrativa</b>	Realizar taller de sensibilización sobre ahorro y uso eficiente del agua, la energía y la gestión integral de residuos convencionales y peligrosos
	Formular el Plan de Acción Anual de la dependencia correspondiente a la vigencia 2014

Los soportes que evidencian la ejecución de cada una de las actividades del Plan de Acción Anual 2014, reposan en cada dependencia responsable de su desarrollo.

#### 4. Acciones de Mejora

A continuación se explican los factores que no alcanzaron las metas programadas en este primer trimestre (colores rojo y amarillo de la gráfica), identificando las necesidades de mejora en la ejecución, oportunidades de mejora en la planeación o en su implementación.

Dependencia Responsable	Actividad del Plan de Acción Anual	Incluya en la casilla correspondiente los factores que produjeron el Incumplimiento o Sobrecumplimiento		Acciones de Mejora
		Incumplimiento	Sobrecumplimiento	
Subdirección de Investigaciones Disciplinarias	Asegurar resultados oportunos en la gestión disciplinaria desarrollada por la Subdirección	El indicador muestra un cumplimiento del 36% porque la meta establecida es anual y no mensual, por tanto, la medición debe realizarse al finalizar la vigencia 2014 y no mes a mes como está programada actualmente en el Plan de Acción Anual	-	Se solicitará a la Oficina Asesora de Planeación mediante el formato establecido para tal fin, que re programe la medición del indicador para el mes de diciembre del año 2014.
	Optimizar la función disciplinaria mejorando la oportunidad de las actuaciones disciplinarias	El indicador refleja un cumplimiento del 64%, esto significa que la calificación de los procesos disciplinarios durante el primer trimestre del año 2014 no ha alcanzado los niveles deseados	-	Al interior de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias se identificarán las causas que están generando este nivel de calificación de las distintas etapas de los procesos disciplinarios, con el propósito de cerrar la brecha entre el nivel actual y el deseado

Dependencia Responsable	Actividad del Plan de Acción Anual	Incluya en la casilla correspondiente los factores que produjeron el Incumplimiento o Sobrecumplimiento		Acciones de Mejora
		Incumplimiento	Sobrecumplimiento	
Subdirección de Investigaciones Disciplinarias	Asegurar la atención oportuna de las quejas disciplinarias competencia de la Subdirección presentadas por los grupos de interés de la Agencia ITRC	El indicador evidencia un cumplimiento del 61% porque si bien en las quejas disciplinarias se está dando respuesta al quejoso en los términos legales no se ha llegado a cumplir el término interno de cinco (5) días hábiles establecido por la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias	-	El Grupo Interno de Trabajo de Quejas, Reclamos y Derechos de Petición verificará que mes a mes se dé respuesta a los quejosos en el término interno de cinco (5) días establecido por la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias. De igual, manera se solicitará a la Oficina Asesora de Planeación que se acoten las variables del indicador para facilitar su reporte
	Asegurar la atención oportuna de los reclamos competencia de la Subdirección presentados por los grupos de interés de la Agencia ITRC	El indicador señala un cumplimiento del 0% porque durante el primer trimestre del año 2014 no se presentaron reclamos	-	La Subdirección de Investigaciones Disciplinarias solicitará a la Oficina Asesora de Planeación que re programe la medición de este indicador para que se realice de manera semestral y no trimestralmente, con el fin de disminuir la posibilidad de que en el periodo de análisis no se generen resultados
	Asegurar la atención oportuna de los Derechos de Petición competencia de la Subdirección presentados por los grupos de interés de la Agencia ITRC	El indicador refleja un cumplimiento del 73% porque si bien los Derechos de Petición se están atendiendo en los términos legales no se ha llegado a cumplir el término interno de cinco (5) días hábiles establecido por la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias	-	El Grupo Interno de Trabajo de Quejas, Reclamos y Derechos de Petición verificará que mes a mes se dé respuesta a los interesados en el término interno de cinco (5) días hábiles establecido por la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias. De igual, manera se solicitará a la Oficina Asesora de Planeación que se acoten las variables del indicador para facilitar su reporte
	Asegurar que los expedientes disciplinarios se evacuen según los estándares internos definidos por la Subdirección	El indicador muestra un cumplimiento del 80%, sin embargo, se debe aclarar que se trata de una estrategia interna de la Subdirección que no afecta los términos de ley.	-	Se identificarán las causas que están generando ese nivel de cumplimiento y se adoptarán las medidas necesarias para cerrar la brecha actual
Oficina Asesora de Control Interno	Ejecutar el Programa Anual de Auditoría de la vigencia 2014, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno -Comité SIG	No se presentó el Programa Anual de Auditoría, vigencia 2014, para aprobación del Comité de Coordinación de Control Interno de la UAE Agencia ITRC, en el tiempo programado.	-	Presentar el Programa Anual de Auditoría, vigencia 2014, para aprobación del Comité de Coordinación de Control Interno.

La Oficina Asesora de Planeación una vez sean solicitados los ajustes en el formato establecido para tal fin, realizará las verificaciones y/o modificaciones del caso, con el propósito de asegurar el logro de los objetivos institucionales.



## 5. Conclusiones

- El Plan de Acción Anual se cumplió en un 94.76% en el primer trimestre del año 2014, toda vez que de las cincuenta y cinco (55) actividades previstas para ese período se ejecutaron satisfactoriamente cuarenta y ocho (48), frente a las siete (7) actividades restantes que no alcanzaron el nivel de cumplimiento programado se plantearon las acciones de mejora correspondientes.
- El nivel de avance real del Plan de Acción Anual (que muestra el avance respecto del total de actividades establecidas en el Plan del año 2014) alcanzado en el primer trimestre del año fue del 30%, frente a un avance programado del 34%; lo anterior, significa que hemos ejecutado cuarenta y ocho (48) de las ciento sesenta (160) actividades programadas para el presente año.
- Las metas no alcanzadas en la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias se generan No por una falta de gestión, sino que obedecen a que la medición de dos actividades se programaron para el primer trimestre cuando por la dinámica de las mismas debían programarse en momentos diferentes del año, esto es, julio y diciembre de 2014, lo que generó una desviación en la medición. Así mismo, las variables de dos indicadores deben acotarse para facilitar a la Subdirección la consolidación de las cifras y su reporte a la Oficina Asesora de Planeación.



## 6. Recomendaciones

- Frente a las desviaciones presentadas se solicitó a los responsables determinar las causas raíz de rezago frente al cumplimiento de cualquier meta, así mismo definir y ejecutar las acciones de mejora pertinentes.
- Las solicitudes de cambio o ajuste al plan de Acción Anual deberán ser presentadas formal y oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación a través del procedimiento definido.
- La Oficina Asesora de Planeación verificará que se solicite el ajuste de las mediciones y de los indicadores de acuerdo con lo reseñado en el numeral 4 "Acciones de Mejora".



Oficina de Planeación  
ITRC

[www.itrc.gov.co](http://www.itrc.gov.co)  
[ginsuasty@itrc.gov.co](mailto:ginsuasty@itrc.gov.co)

Calle 93B No. 16-57  
Bogotá D.C. – Colombia  
Abril de 2014